

# Sostenibilidad

Política Corporativa FEMSA

**FEMSA**

A decorative graphic on the right side of the page consists of a grid of squares, each divided diagonally from the top-left to the bottom-right. The triangles are filled with three colors: a dark red, a medium red, and a grey. The pattern is arranged in a way that creates a sense of depth and movement, with the squares appearing to recede into the distance.

# ► Sostenibilidad

## POLÍTICA

Llevamos a cabo prácticas de negocio buscando generar las condiciones sociales, ambientales y económicas necesarias para operar hoy y crecer en el tiempo en armonía con el entorno.

1. Integramos en el plan de negocios, la estrategia de sostenibilidad enfocada en nuestra gente, planeta y comunidad, basada en nuestro Código de Ética FEMSA.
2. Evaluamos los procesos de negocio prioritarios, identificamos riesgos y áreas de oportunidad y valoramos la integración de las mejores prácticas de sostenibilidad en cada uno de ellos.
3. Identificamos y gestionamos los temas de la estrategia de sostenibilidad, guiada por el compromiso con nuestra gente, el planeta y las comunidades, incluyendo aquéllos que representen un riesgo para el logro de los objetivos del negocio en el corto, mediano o largo plazo.



# Definiciones

Para efecto de la presente política, los siguientes términos tendrán los significados aquí establecidos, tanto cuando se usen en singular como en plural:

**Código de Ética FEMSA**, documento que contiene los principios éticos de FEMSA, unifica criterios y establece un marco de referencia común que da rumbo para actuar siempre de manera integral, además es una herramienta de trabajo útil que orienta a tomar decisiones correctas con apego a los valores.

**Colaboradores**, trabajadores sindicalizados y no sindicalizados de las empresas de FEMSA.

**FEMSA**, Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. incluyendo todas las empresas Subsidiarias.

**Línea Ética FEMSA**, es un mecanismo formal que es utilizado por los Consejeros y Colaboradores, así como por terceros con los que FEMSA tiene alguna relación en el desarrollo de sus operaciones, para reportar cualquier incumplimiento y/o posible riesgo de incumplimiento al Código de Ética FEMSA y Políticas Corporativas FEMSA, así como para la atención de dudas e inquietudes.

**Lineamientos Internos**, Código de Ética FEMSA, Políticas Corporativas FEMSA, Procedimientos, Políticas operativas, reglamentos de trabajo, y todo aquel documento interno autorizado por la administración.

**Políticas Corporativas FEMSA**, conjunto de políticas y normas que son autorizadas por el Director General de FEMSA, o por el Consejo de Administración, según corresponda, para indicar los lineamientos mínimos que deben seguir las Unidades de Negocio.

**Unidad de Negocio**, segmento del negocio que agrupa varias empresas controladas por FEMSA. Se incluye como unidad de negocio a los negocios que prestan servicios a otros segmentos del negocio de FEMSA. Al frente de cada unidad de negocio generalmente está un Director General. Ejemplo; FEMSA Comercio, Coca-Cola FEMSA, FEMSA Negocios Estratégicos, FEMSA Servicios, Xpertal.

[www.femsa.com](http://www.femsa.com)

Políticas Corporativas FEMSA  
Monterrey, N.L. México  
Mayo 2020

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de este documento puede ser reproducida, en cualquier forma o por cualquier medio sin el previo permiso por escrito de FEMSA.

**FEMSA**